

COMUNICADO N° 02

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Ad-referéndum de la sesión 16 de 2020, una vez analizada la situación nacional, departamental y local, a causa de la emergencia sanitaria y social producida por el avance de la pandemia de la COVID-19, debido a que los riesgos de contagio no han dejado de crecer desde marzo pasado y como estrategia para la disminución de la transmisión del virus SARS-CoV-2, acatando recomendaciones de la OMS, los Ministerios de Salud y Educación, la Gobernación y las alcaldías, tomó **la decisión unánime de continuar** durante este primer semestre de 2020, con los procesos de enseñanza a través del aprendizaje remoto, asegurando tener la Universidad, abierta y dinámica, priorizando la vida, la salud y el bienestar de nuestra comunidad.

El Consejo Académico tuvo en cuenta que la movilización de miles de estudiantes de pregrado y posgrado desde diferentes municipios del país contribuirá a expandir con mayor velocidad la diseminación del coronavirus causante de la COVID-19, ya que se disminuye la capacidad para contener y mitigar la pandemia, siendo el aislamiento social, la permanencia en los contextos familiares, el mantener el distanciamiento social, el autocuidado y el cumplimiento de las adecuadas normas de higiene como el frecuente lavado de manos y el uso de tapabocas, las medidas más efectivas para evitar su rápida expansión, ante la ausencia de tratamientos efectivos y vacunas. Consideramos necesario priorizar las medidas de Salud Pública para no asumir la modalidad de presencialidad reducida o alternancia y aplazar las actividades prácticas de las diferentes Facultades por el riesgo que esto implicaría para la comunidad académica y sus grupos familiares.

Una vez superado el pico epidemiológico y aseguradas las condiciones mínimas para disminuir el riesgo de propagación del virus, se plantearán estrategias para retomar la formación práctica, en una nueva normalidad, que asegure condiciones de aprendizaje con seguridad. Los Consejos de Facultad determinarán las excepcionalidades en el aspecto de prácticas, pasantías o internados de los últimos semestres, manteniendo los protocolos de bioseguridad, para garantizar los procesos de graduación y seguir entregando a la sociedad profesionales con los más altos estándares de calidad.

El Consejo Académico de la UPTC se reunirá en sesión extraordinaria el 18 de agosto de 2020, con un único punto, la Matrícula Cero.

Dado en Tunja, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico